

LA EDUCACIÓN OCCIDENTAL DEL INDIO COMO MEDIO DE DESARROLLO DEL ESTADO BOLIVIANO EN EL PERIODO LIBERAL (1898-1935)

Ruben Alejandro Gamarra Pérez¹

Instituto de Investigaciones de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad La Salle
rgamarra@ulasalle.edu.bo

Resumen

El Problema del indio, como era denominado por los intelectuales de principios del siglo XX, fue abordado desde diferentes perspectivas dentro de lo que se denominó el periodo liberal de la historia de Bolivia, dentro de éste nació una rama intelectual indigenista basada en los conceptos de raza que buscó la aplicación de políticas civilizatorias que buscaran insertar al indígena dentro del concepto moderno de ciudadanía comenzando por la educación. La presente investigación explora, a través de un análisis literario, dichas concepciones raciales indigenistas con la finalidad de determinar si es que éstas influyeron de alguna manera en la redacción de la Constitución de 2009.

Palabras Claves

Bolivia, constitución boliviana, educación, horizonte liberal, indígena, indigenismo, indio, intelectuales bolivianos, literatura, período liberal, pedagogía nacional, racismo.

1 Abogado. Coordinador de la Carrera de Derecho de la Universidad La Salle, Magister en Derecho Público con Mención en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), candidato a Máster en Filosofía y Ciencia Política del Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA). Profesor de la carrera de Derecho de la Universidad La Salle, Bolivia. Sus principales líneas de investigación se encuentran en el ámbito del Derecho Político, Derecho Constitucional, Derecho Laboral y la Filosofía y Axiología Jurídica, es Abogado Sénior del Estudio de Abogados Gamarra & Pérez. rubengamarraperez@gmail.com

Abstract

The indian problem, as it was called by the intellectuals of the first decades of the 20th century, was addressed from different perspectives within what was named the liberal period in Bolivia's history, in this period an indigenist line of thinking based in the concepts of race was born looking forward to apply civilizatory policies that would insert the indigenous people in the modern concept of citizenship starting from its education. The present investigation explores, using literature analysis, those lines of thinking to determine if they, in any way, had influenced in the writing of the 2009 Constitution.

Key Words

Bolivia, bolivian constitution, bolivian intellectuals, education, indigenous, indigenism, indian, liberal horizon, literature, liberal period, national pedagogy, racism.

Introducción

Las políticas sobre educación han jugado un papel importante dentro del desarrollo del pensamiento político boliviano, ya sea por la negligencia con la que la abordaron los gobernantes de la República en el siglo XIX, por las novedosas aproximaciones a modelos pedagógicos importados de los países industrializados durante las primeras décadas del siglo XX o por la revalorización de las características internas de nuestros pobladores originarios, cuestión retomada en la actualidad. Es dentro de este contexto que el presente trabajo busca explorar la idea que se tenía de la educación de los denominados “indios” en el periodo que históricamente se conoce como liberal (1898-1935) como forma para salir del “subdesarrollo” en el que los bolivianos se veían sumergidos. Una vez realizadas las indagaciones pertinentes, se realizará una lectura de la normativa constitucional actual referida a la educación en Bolivia con la finalidad de enriquecer la comprensión que se puede obtener de un simple análisis textual de la Ley Fundamental.

Los autores sobre los que se basa el presente análisis son: Alcides Arguedas (1879-1946), Franz Tamayo (1879-1956) y Daniel Pérez Velasco (1901-1986); sus obras: Wata Wara, Creación de la Pedagogía Nacional y La Mentalidad Chola en Bolivia (Al través de un siglo de vida democrática). Todos ellos reconocidos intelectuales del periodo liberal.

I. Objetivos.

Objetivo General: Identificar las características del pensamiento liberal en Bolivia con relación a la corriente intelectual indigenista a través del análisis textual de tres intelectuales destacados de la época.

Objetivos específicos:

1. Explorar la idea del indio en la producción intelectual indigenista en el periodo liberal.
2. Identificar los principales ejes sobre los cuales se debate el tema de la educación del indígena en el periodo liberal.
3. Esbozar el esquema de los tres horizontes de Silvia Rivera para comprender las características del periodo liberal.
4. Cuestionar la redacción constitucional relativa a la educación en función a las perspectivas obtenidas en el desarrollo de la investigación.

II. Contenido.

i. La idea del indio en la producción intelectual indigenista del periodo liberal.

Bolivia es un Estado multiétnico, la colonización europea sobre los pobladores originarios determinó una mezcla cultural que es comúnmente conocida por la división estamental entre el blanco (criollo), el cholo y el indio, esta división impuesta por la cultura dominante perdura hasta nuestros días y era seriamente considerada como válida en el periodo liberal; del criollo se puede decir que era el heredero de la cultura europea y que se encontraba en una posición privilegiada con relación a los otros dos estamentos mencionados.

Dentro del periodo histórico objeto del presente estudio se encontraban en vigencia teorías con un alto contenido racial provenientes del darwinismo social y de las interpretaciones de la filosofía de Friedrich Nietzsche, conocida popularmente como nihilismo.

En Bolivia las políticas sobre la educación habían sido consideradas de manera superficial en los centros urbanos y las aproximaciones a lo rural se habían visto frenadas por los hacendados que se encontraban conscientes de que la educación de los indígenas implicaría la paulatina disminución de sus privilegios dada la accesibilidad que la educación proporciona a los principios básicos de equidad y justicia. Es dentro de este contexto histórico que obras como *Wata Wara*, de Alcides Arguedas, exponen una problemática polémica, preocupante y latente para las élites gobernantes.

Analizando dicha obra se tiene que para el autor el indio es un salvaje ingenuo, bestial, pueril, instintivo y repugnante que de ninguna manera piensa en participar del proceso de decisiones políticas del Estado, sus reacciones son simplemente levantamientos propios de las turbas que caen en delitos en contra de la vida de los cholos y de los criollos (Arguedas, 1919).

Para profundizar más en la mirada de este primer autor se cita una referencia que éste hace sobre la vida del indio:

Comienzan a ser desgraciados desde su nacimiento, puesto que muchas veces nacen al aire libre, en medio del campo, pues sus madres no se preocupan de tomar precauciones cuando se hallan embarazadas... los cuelgan en sus senos paseándose por los hombros una tira de lienzo... hasta la edad de dos años... una vez que ya han aprendido a caminar... los abandonan en medio de los patios infectos de las casas... junto con las gallinas, los conejos y los corderitos recién nacidos... De los cinco a los doce... tienen la obligación de llevar el ganado ovejuno a distancia de muchos kilómetros... comienzan a ser hombres, a saber que la vida es triste y a beber el odio contra los blancos, ese odio inextinguible y que es causa de muchos males, y lo adquieren oyendo relatar la tiranía y la crueldad que usan éstos para con los suyos... y ya por fin, de aprender

a servir en la hacienda y de ir a La Paz de *pongo* (sirviente) a la casa del patrón, donde refinan su gusto, adquieren ciertos modales y se enteran de la lengua castellana que nunca hablan por mucho que se sienten con buenas disposiciones de hablarla.

Y así, observando esta vida fatigosa y ruda, es como constituyen una raza de hombres fuertes; capaces de soportar miles de privaciones sin menoscabo a la salud. (Arguedas, 1919, p. 28, 29)

Con relación a su deseo de no participar de manera activa en la ciudadanía se puede hacer referencia a la siguiente cita: “Ellos querían paz, que los dejasen tranquilos, que les permitiesen vivir con sus costumbres, con su barbarie... ¡sea! Pero dentro de una atmósfera de calma.” (Arguedas, 1919, p. 94)

Para el siguiente autor, Tamayo, el indio es un ser que se encuentra comprimido, callado, no es su costumbre el expresar lo que siente, esto lo ha aprendido a través de muchas generaciones adaptándose a los duros retos del paisaje altiplánico, pertenece a una gran raza, es solitario, es dominante ya que los que quieren comunicarse con él deben hablar su idioma. (Tamayo, 1944 [1910])

Dentro de su concepción puede detectarse un paso más allá del racismo característico de Arguedas, Tamayo es un “telurista”, es decir, cree fehacientemente que más allá de la raza, es el medio natural en el que se desarrolla ésta lo que determina sus características, la siguiente cita expone su posición:

La soledad andina se ha convertido en la soledad aymara, y la continuidad de este estado ha hecho un trabajo de concentración de las fuerzas psíquicas de la raza sobre sí mismas, que al cabo de los siglos ha llegado a modelar los caracteres morales más típicos y marcados. El aymara representa una enorme concentración de energías interiores, tan excesiva, que probablemente ha sido en desmedro de otras facultades humanas, tales como la inteligencia, que demanda una mayor expansión y dilatación de la vida. De aquí el espíritu claustal de la raza que se acusa a pesar del contacto español. (Tamayo, 1944 [1910], p. 185)

Pérez Velasco, en su propia interpretación, concibe al indio como el único de los habitantes del territorio boliviano que ostenta valores dignos de ser cultivados, es una raza adulta, con gran fortaleza física y que ha caído presa de la corrupción y decadencia propiciada por la degeneración racial de mestizos-cholos.

En la obra analizada no se hace directa referencia al indio sino como una de las dos razas puras, junto con el blanco, que gozan de dotes válidas y dignas de ser cultivados, según el autor, es el cholo, la mezcla espuria entre blanco e indio, el origen de todo atraso y degeneración en el Estado boliviano:

Los aportes morales que han enaltecido hasta hoy, la vida del indio boliviano: la adultez, la constancia en el trabajo, frugalidad, voluntad, abnegación, desinterés, limpieza de espíritu y fortaleza física, no los ha heredado el cholo.

Ni la hidalguía del español ni el espíritu práctico del indio. Puede asegurarse que todos los motivos morales superiores, que hicieron grandes a ambas razas, no se han podido reflejar en el mestizo. (Pérez Velasco, 1928, pág. 22)

Es indudable notar que los tres autores son racistas y que manifiestan una marcada preferencia por la *raza* del indio boliviano, no hacen más que elogiar las características que, según ellos, lo distinguen de los productos del mestizaje y del ajeno blanco puro. Se está ante la presencia de una forma de indigenismo basado en la raza como factor primordial.

El indio es, para Bolivia, la materia prima sobre la cual puede fundarse un futuro similar al de los Estados industrializados donde con éxito, según su perspectiva, las políticas públicas han sabido encaminar bien los potenciales raciales.

ii. El enfoque sobre la educación en el periodo liberal por parte del indigenismo racial.

Como Arguedas claramente hace notar en su obra, la educación del indio implica el fin de los privilegios de los otros estamentos. Esto implica que una política pública de este, aunque salga promulgada por los legisladores, no será aplicada en los hechos.

Históricamente es sabido que los privilegios de los gobernantes liberales y conservadores de este periodo sabotearon cualquier intento serio de educar al indio, no fue sino hasta luego de la Guerra del Chaco 1935 que los gobiernos oligárquicos comenzaron con su desplome político. En todo caso, es importante considerar, dentro de las obras analizadas, cuáles eran las esperanzas de nuestros autores con relación a cómo influiría un programa ideal de educación en el indio.

Comenzando por Arguedas se tiene que el conocimiento científico-filosófico es considerado como un don importado de Europa, una característica de los blancos a la que los indios no pueden acceder con excepción de Choquehuanca, uno de los personajes principales de su obra, el “único digno representante de los aymaras” (Arguedas, 1919, p. 32). Este personaje es el que representa al conocimiento, es denominado por el autor como el “filósofo andino” (Arguedas, 1919, p. 36), de hecho, al justificar el porqué de la veneración de sus congéneres, se expresa en la obra que “... por eso, porque comprendían que siendo de los suyos por el corazón, era de los otros, de los blancos, por el espíritu, que es lo único que de bueno tiene, era por lo que le veneraban” (Arguedas, 1919, p. 24)

En el anterior punto de esta investigación se hizo referencia a una descripción de Arguedas sobre la dura vida de la raza india, esa raza de seres fuertes y capaces de soportar los embates del medio y de la explotación. Pero ¿Qué pasaría si esa raza pudiera educarse?, Arguedas escribe:

Y pensó que su raza se podía hacer una raza de hombres superiores y fuertes; que educando, instruyendo a los suyos, los blancos podían tener, no esclavos como ahora es cierto, pero sí compañeros fuertes, valerosos y sufridos. (Arguedas, 1919, p. 31)

Con relación al análisis de la obra de Tamayo, se tiene que para poder aprovechar las ventajas de la raza pura y dominante desde el punto de vista genético y adaptativo al medio altiplánico debe realizarse un estudio sobre las fortalezas del indio ¿A qué conclusión llega?

El carácter nacional dominante en el boliviano, en la raza india, está compuesto de dos rasgos fundamentales: “la persistencia y la resistencia” (Tamayo, 1944 [1910], p. 191) donde la primera es la característica por la cual la raza se ha mantenido a pesar de los contactos con los colonos europeos “La raza posee una tal fuerza de persistencia física, a través de la historia y los mestizajes, que es probable que ninguna otra raza la posea en grado superior” (Tamayo, 1944 [1910], p. 192); por otro lado, la resistencia consiste en esta capacidad de mantener su cultura, su punto de vista y su idioma a pesar de los grados de sometimiento a los que ha sido expuesto por los colonizadores españoles, junto con la capacidad de sobrevivir en ambientes inhóspitos para otros humanos.

Tamayo concluye diciendo que es en base a estos dos rasgos fundamentales que se debe comenzar a pensar en una pedagogía nacional, el peor error en el que han incurrido las políticas públicas de educación de su época ha sido el de la importación de pedagogías europeas que son incompatibles con las características de la raza india.

Dentro de las limitaciones racistas que condicionan sus ideas Tamayo expresa con fervor:

Las condiciones totales e integrales de nuestro indio autóctono, que es el más considerable y el más rico de nuestros elementos populativos, no le habilitan para ser objeto de una pedagogía integral y comprensiva a la europea, como muchos pedagogos pretenden. ¿Qué se debe hacer con el indio? Su tradición y su natural inclinación le llaman hacia la tierra. Será siempre un agricultor de buena voluntad, mucho más si llega a conocer los modernos procedimientos. La fortaleza de su cuerpo lo capacita para ser un excelente minero. Su gran sentido de régimen y de disciplina, su profunda e incomparable moralidad hacen del indio un soldado ideal, probablemente como no existe superior en Europa... y más tarde aún, las grandes cualidades fundamentales de la raza, el propio dominio, la

suficiencia, la voluntad silenciosa e indomable y cierta dosis de fatalidad superior que comporta consigo toda cabeza hegemónica... harían que éste nos dé hombres de estado, gobernantes y grandes patricios. (Tamayo, 1944 [1910], p. 208-210)

En consecuencia, la forma en la que el indio debe ser educado es mediante la práctica de sus fortalezas, sin la aplicación de conocimientos teóricos magistrales occidentales.

Por último, para Pérez Velasco y su obra en contra de los vicios que el cholo, que por cierto para él es una característica espiritual y no étnica, ha producido en el desarrollo del Estado boliviano la pedagogía nacional verdadera debe partir de la consideración de lo que realmente es el indio, una raza madura y noble sobre la cual puede esperarse un futuro ya libre de la corrupción de la mentalidad chola, así manifiesta:

El no haberse creado hasta hoy una pedagogía nacional, se ha debido, sencillamente, a que aquí no se buscó el alma del indio en su fuente verdadera.

La arqueología, el idioma, la etnografía, la cerámica, los tejidos, el folklore y la música, son manantiales que estudiados, pueden dar a conocer la grandeza a que es asequible el alma indígena y que podrían iniciar el punto de partida de sistemas propios de instrucción y educación. (Pérez Velasco, 1928, p. 70)

iii. El esquema de los tres horizontes que conforman desarrollo del Estado Boliviano.

Dadas las características del presente trabajo, es imposible desarrollar el camino mediante el cual las políticas liberales fueron superadas por el enfoque del nacionalismo revolucionario, ciclo histórico que es denominado como *populista* por Silvia Rivera Cusicanqui. La autora explora la temática esbozada y desarrolla una compleja explicación de la realidad boliviana en función a la idea de la existencia de tres horizontes, o ciclos que pueden variar en su duración pero que persisten hasta la actualidad y marcan con claridad las características de la sociedad boliviana. Estos ciclos, son:

- a) El ciclo colonial. Que se origina con la llegada de los españoles a América y en especial al Alto Perú, de donde nace la primera distinción entre el indio y el blanco, es un momento de exclusión por medio de la que la cultura europea, cristiana, es la que se impone por sobre cualquier otra cultura originaria, pagana, obligando a aquellos sometidos a vivir su cultura en clandestinidad. (Rivera Cusicanqui, 2010)
- b) El ciclo liberal. Que se origina en la sociedad oligárquica boliviana del siglo 19 y que implica un proceso de reconocimiento de igualdades básicas a todos los seres humanos. Es un movimiento que busca *civilizar* al otro, el indígena, sometiéndolo a un proceso de individualización arrancándolo de su comunidad originaria y sometiéndolo a una ciudadanía. Es un proceso fallido en Bolivia, dado que no se desarrolla de manera natural como en Europa sino que se impone como un ideal político que da legitimidad a los gobiernos de la época y que no logra destronar a la oligarquía imperante. (Rivera Cusicanqui, 2010)
- c) El ciclo populista. Que se origina con la revolución de 1952 donde las políticas estatales alcanzan un desarrollo homogeneizador de largo alcance y que utiliza mecanismos muy eficaces para su profundización. “*la escuela rural masiva, la ampliación del mercado interno, el voto universal y una reforma agraria parcelaria de vasto alcance*” (Rivera Cusicanqui, 2010, p. 40).

Tanto las transformaciones coloniales, como las que emanaron de las reformas liberales y populistas, significaron, por lo tanto, sucesivas invasiones y agresiones contra las formas de organización territorial, económica y cultural de los ayllus y pueblos nativos, tanto del área andina como de las tierras bajas orientales. (Rivera Cusicanqui, 2010, p. 41)

De esta manera puede afirmarse que los ciclos identificados por Rivera tienen la característica fundamental de haber impedido el libre desarrollo de las comunidades originarias bolivianas, lo que implicaría una forma de violencia que se encuentra en pleno ejercicio en la actualidad.

Las obras analizadas en el presente trabajo pertenecen al ciclo liberal y si bien se afirma que el contenido teórico de los tres autores responde a un tipo de indigenismo con base *racial*, es evidente que los planes de estructuración de una pedagogía nacional no consideraban la implementación de un sistema pedagógico intercultural sino el de un sistema homogeneizante que tenía por objetivo el hacer de Bolivia un país encaminado hacia un norte de desarrollo económico e industrial occidental.

iv. Relectura del artículo 98 de la Constitución

Para concluir con el análisis propuesto se cita a continuación el artículo 98 de la Constitución de 2009:

Artículo 98.

I. La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones.

II. El Estado asumirá como fortaleza la existencia de culturas indígena originario campesinas, depositarias de saberes, conocimientos, valores, espiritualidades y cosmovisiones.

III. Será responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país. (Constitución Política del Estado, 2009)

De la lectura del presente artículo se interpreta que en la actualidad, el ideal cultural boliviano ha cambiado, dado que ha dejado de ser un ideal educativo homogeneizante encaminado a un Estado occidental sino a uno que respete las culturas indígenas en función a la pluriculturalidad. De todas maneras al ser los principios constitucionales normas que buscan un deber ser ideal de la comunidad que constituye el Estado cabrá preguntarse si las políticas públicas que se están tomando en función a la búsqueda de la interculturalidad en la educación tienen una proyección a largo plazo y

si éstas no caen en el error liberal y populista de la homogeneización de la diversidad boliviana.

III. Conclusiones y recomendaciones.

Primera. Los autores analizados denotan una fuerte tendencia al racismo en función a teorías vitalistas y darwinistas sociales que buscan justificar el retraso del desarrollo del país en la negación del carácter racial *indio* dominante en el país. Su perspectiva de desarrollo es lineal y encaminada a buscar los objetivos de los países industrializados de la época.

Segunda. El periodo liberal se caracteriza por ser una etapa en la que la explotación del estamento *indio* se encuentra cercana a un punto de inflexión, situación que polariza las concepciones de sectores de intelectuales pro indígenas y pro ciudadanía occidental.

Tercera. A pesar del carácter indigenista de los autores, ninguno de ellos llega a afirmar que el periodo en el que viven es un periodo donde el indio debe vivir en igualdad con en blanco, o con el mestizo-cholo. Sus aspiraciones para un Estado desarrollado en función a la explotación de los beneficios de la raza son a largo plazo, por no decir que son ideales teóricos que son considerados casi irrealizables.

El conocimiento es considerado como un don europeo que de manera muy excepcional puede ser alcanzado por el *indio* de su época.

Cuarta. Las perspectivas educativas de los autores abordados son evidentemente homogeneizantes y civilizatorias, características del ciclo liberal descrito por Rivera.

Quinta. La Constitución de 2009 plantea, en su artículo 98 un Estado de diversidad cultural que busca la convivencia de diferentes concepciones del mundo, en consecuencia nos encontraríamos frente a un Estado que no busca la homogeneización sino el pluralismo en cuanto a educación y cultura, por lo menos en el ámbito del deber ser Estatal.

Referencias

Arguedas, A. (1919). Wata Wara. La Paz: Juventud.

Constitución Política del Estado. (febrero de 2009). Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.

Pérez Velasco, D. (1928). La mentalidad chola en Bolivia (Al través de un siglo de vida democrática). La Paz: Lopez.

Rivera Cusicanqui, S. (2010). Violencias (re) encubiertas en Bolivia. La Paz: La Mirada Salvaje.

Tamayo, F. (1944 [1910]). Creación de la Pedagogía Nacional. La Paz: El Diario.

Recibido: 21-05-2015

Aceptado: 20-07-2015